



Llamado a Selección de Ofertas Internacional

SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL
CÓDIGO: SOBYS-INT-002-2020

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD BITONAL

I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PLIEGO DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL

SECCIÓN I	CONVOCATORIA
SECCION II	<p>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TÉRMINOS DE REFERENCIA</p> <p>2.1 Objeto de la Contratación</p> <p>2.2 Presupuesto Referencial</p> <p>2.3 Especificaciones Técnicas</p>
SECCION III	<p>CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>3.1 Cronograma del procedimiento</p> <p>3.2 Vigencia de la oferta</p> <p>3.3 Precio de la oferta</p> <p>3.4 Forma de pago</p> <p>3.5 Forma de presentar la Oferta.</p> <p>3.6 Plazo de Ejecución.</p>
SECCIÓN IV	<p>VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</p> <p>4.1 Verificación de las ofertas</p> <p>4.2 Evaluación por puntaje</p>
SECCIÓN V	<p>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</p> <p>5.1 Obligaciones del proveedor</p> <p>5.2 Obligaciones de la entidad</p>
SECCIÓN VI	<p>FORMULARIO</p> <p>6.1 Formulario único para presentar la oferta</p>



I. CONDICIONES PARTICULARES DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL

CÓDIGO: SOBYS-INT-002-2020

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD BITONAL"**.

Por tratarse de un proceso de selección de ofertas internacionales, una vez adjudicado el proceso al proveedor extranjero, deberá designar un apoderado en el Ecuador, con un amplio poder de asumir obligaciones que, de esta Orden de Compra se deriven directa o indirectamente, sean administrativas o de orden judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías.

El presupuesto referencial es de **USD. 176.400,00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100 CENTAVOS) INCOTERM FOB**; y, el plazo para la ejecución, es de 90 días contados a partir de la recepción de la orden de compra.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en los portales web del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP www.compraspublicas.gob.ec como publicación especial; del Instituto Geográfico Militar (IGM), www.geograficomicilat.gob.ec; y, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), www.ipgh.gob.ec.
2. Los interesados podrán formular preguntas por escrito a la siguiente dirección electrónica procesointernacional.igm@geograficomicilat.gob.ec, la Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias que serán publicadas en las páginas web del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP www.compraspublicas.gob.ec; Instituto Geográfico Militar (IGM), www.geograficomicilat.gob.ec, e Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), www.ipgh.gob.ec, en el plazo establecido en el cronograma descrito en el pliego.
3. La oferta técnico-económica deberá ser presentada en forma física o electrónica debidamente numerada y rubricada, se presentará en idioma castellano. Las ofertas físicas, se entregará en sobre cerrado en la siguiente dirección: Instituto Geográfico Militar, ubicado en Av. Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño, 2 piso en la Secretaría de la Gestión de Servicios Institucionales; o de manera electrónica para lo cual deben ser enviadas al correo electrónico institucional procesointernacional.igm@geograficomicilat.gob.ec, hasta las **13H00 del día lunes 14 de septiembre de 2020** correspondiente a la hora local del Ecuador.

Independientemente de la forma de presentación de ofertas deberá presentarse de manera obligatoria las muestras en sobre o empaque debidamente cerrado con la identificación del número del proceso e identificación de la empresa interesada en participar. Las muestras se presentarán hasta las 13h00 del lunes 14 de septiembre de 2020, hora local Ecuador, (misma fecha de presentación de la oferta técnica-económica).

4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
5. En este proceso no se contempla reajuste de precios.
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en este pliego.
7. Los pagos de la orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria No. 530807 "Materiales de Impresión- Fotografía- Reproducción y Publicaciones", por el valor de USD 176.400,00. Los pagos se realizarán el 70% previa a la entrega de la garantía del buen uso del anticipo, otorgada



por una entidad financiera o empresa de seguros del Ecuador, el 30% será contra entrega de los bienes previa la suscripción del acta entrega recepción definitiva e informe de conformidad por parte del Administrador de la Orden de Compra y Técnico Afín.

8. La fecha estimada de adjudicación se encuentra en el cronograma del presente pliego.
9. El Instituto Geográfico Militar se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Quito, 28 de agosto de 2020



JAIME A. NAVARRETE B.

CRNL. DE E.M.C

Director del Instituto Geográfico Militar